



**Mi Universidad**

## **CUADRO-SINOPTICO**

*Nombre del Alumno: GILDER MATEO LOPEZ*

*Nombre del tema: LIMITE ESPACIAL, LIMITE TEMPORAL Y LIMITE  
COSNTITUCIONAL.*

*Parcial: I PARCIAL*

*Nombre de la Materia: DERECHO FISCAL*

*Nombre del profesor: ROXANA CLARET MORENO PEREZ*

*Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO*

*Cuatrimestre: 5 CAUTRIMESTRE*

## 2.5 LIMITE ESPACIAL.

Se ubicara el límite espacial de la ley fiscal.

En Territorio ,zona o región.

así cada ley federal, estatal y municipal tiene vigencia dentro del territorio o área que legalmente le corresponde a la entidad federativa.

En caso de las leyes fiscales federales , de acuerdo a la disposición del art. 8° del Código Fiscal de la federación, se comprenderá por México, país y territorio nacional.

## 2.6 LIMITE TEMPORAL

La ley fiscal, en sus límites de temporalidad , primero se encuentra su periodo, también denominado vigencia constitucional , en segundo término está el momento previsto para que la ley entre en vigor llamado vigencia ordinaria.

La vigencia constitucional de la ley impositiva es anual, ya que de la Constitución Federal se desprende , en los términos de los art. 73 fracc. VII y 74 Fracc. IV.

Esto se realiza a cada año conforme al mandato constitucional , así la ley impositiva y el presupuesto de egresos son legislados para ese ejercicio fiscal de acuerdo al momento y alas necesidades que tiene el país .

Con respecto a la vigencia ordinaria de la ley Tributaria, el art. 7 del Código Fiscal de la Federación establece que las leyes que las leyes fiscales o tributarias , sus reglamentos y las disposiciones administrativas de carácter general entrarán en vigor en toda la República al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación .

## 2.7 LIMITE COSNTITUCIONAL

El límite cosntitucional del poder tributario del Estado está cosntituido por los siguientes principios establecidos por la cosntitución Federal.

- 1.- PRINCIPIO DE LEGALIDAD
- 2.-PRINCIPIO DE PPROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD
- 3.- PRINCIPIO DE GENERALIDAD
- 4.-PRINCIPIO DE IGUALDAD
- 5.- PRINCIPIO DE IRRETROACTIVIDAD
- 6.- PRINCIPIO DE GARANTÍA